



PERIÓDICO

DIARIO  
**ContraRéplica**  
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

PÁGINA

PP-4

FECHA

31/10/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

# CNDH avala realizar una cirugía mayor al INE

POR ELIA CRUZ CALLEJA Y URIEL BAUTISTA

“Se requiere un instituto imparcial y autónomo que garantice la democracia”

Lo acusa de conductas “con vicios” y “sabotear” la voluntad del pueblo

## CNDH llama a aprobar reforma electoral para “garantizar democracia”

**EL ORGANISMO INDICÓ** que el árbitro electoral debe ser “realmente autónomo”; cuestionó parcialidad y los gastos “millonarios” del erario público para el instituto

POR ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrareplica.mx

**A**firmar que se necesita un Instituto Nacional Electoral (INE) que realmente sea autónomo, que permita una verdadera democracia y que no cueste miles de millones al erario público, la Comisión Nacional de los Derechos



Humanos (CNDH) hizo un llamado a los legisladores del Congreso de la Unión para que legislen en torno a una reforma electoral que ofrezca garantías de derecho pleno a la democracia de todos los mexicanos.

La comisión presidida por la activista Rosario Piedra Ibarra señaló que con la nueva reforma se debe garantizar que el órgano electoral encargado de contar los votos de los ciudadanos en todos los comicios sea "realmente autónomo de cualquier poder, constituido o tácito, legal o supralegal" para que pueda asegurar la transparencia en los procesos electorales y en el recuento de los votos con plena certeza de la ciudadanía.

Dicha medida, afirma, eliminará por completo el control gubernamental y la prevalencia de intereses partidistas del árbitro electoral, a quien acusó de mantener, por años, comportamientos "con vicios" para "manchar los procesos electorales" y "sabotear la voluntad del pueblo".

Por ello, reiteró su llamado a diputados y senadores a realizar un análisis honesto y serio que recoja las expectativas ciudadanas y construyan una reforma "que dé certezas sobre la organización de las elecciones sobre la imparcialidad del órgano encargado de contar los votos y sobre la designación de sus integrantes, de manera insospechable de intereses partidistas o faccionales", demanda que, dijo, es una "deuda histórica" hacia la población.

En ese sentido, insistió en que los consejeros del INE deben ser electos popularmente, como ocurre con otros servidores públicos, y "se garantice que son instrumentos reales al servicio de la voluntad y los intereses del pueblo"; y del mismo modo, se revisen los privilegios y gastos excesivos que implica el aparato oneroso en que se ha convertido el órgano electoral y el mantenimiento de los consejeros.

La CNDH recordó que el pasado jueves 27 de octubre el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, arremetió contra el organismo de derechos humanos luego de que emitiera una recomendación para que dejara de hostigar a ciudadanos internautas de redes sociales, así como *influencers*, a quienes emplazó a dejar de publicar tuits con referencia a partidos políticos, coartando sus derechos políticos.

En dichos comentarios, Córdova Vianello aseguró que la CNDH era un ejemplo de que los organismos autónomos estaban siendo coaccionados por el gobierno federal encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador. "Como ejemplos de captura de órganos, pues lamento decirlo, pero un ejemplo muy lamentable es el de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. La Comisión Nacional de Derechos Humanos, hace unas semanas, en medio de una andanada de descalificaciones contra el INE, en la que se decía que el INE había sancionado a una diputada por

un tuit, y que estaba hostigando a *influencers* llamándolos a juicio, emitió un comunicado condenando la actuación del INE", señaló en hace cuatro días el consejero presidente.

Ante ello, la comisión liderada por Piedra Ibarra reviró pidiendo a Lorenzo Córdova "responsabilidad y auto-crítica para que en lugar de guerras sucias se aliente una discusión honesta del tema electoral, más allá de intereses inconfesables y prejuicios, que nos permita recuperar la confianza en las instituciones, transformándolas, a efecto de que sean lo que no han sido: instrumentos reales al servicio de la voluntad y los intereses del pueblo".

Además, le refirió que si lo que quiere es abrir el debate para la democratización de las instituciones, entonces se debe comenzar por "poner en discusión cuestiones relevantes, a la altura de lo que espera el pueblo, como los privilegios y gastos excesivos que implica sostener el actual aparato del INE, o la necesidad de facilitar la expresión popular ampliando los mecanismos institucionales de la democracia participativa, o la forma de elegir a las autoridades encargadas de organizar y vigilar las elecciones a efecto de evitar las arbitrariedades partidistas que nos heredó el viejo régimen, así como acotar los períodos de gestión de dichas autoridades, elementos todos estos que nos permitirán construir una auténtica democracia".



PERIÓDICO

DIARIO  
**ContraRéplica**  
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

PÁGINA

PP-4

FECHA

31/10/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



La CNDH propuso que los consejeros fueran electos popularmente. Cuartoscuro